



23481 - La angustia de una esposa cuyo esposo está atareado con la da'wah y no tiene tiempo para ella.

Pregunta

Me he casado con una persona que está religiosamente comprometida, alabado sea Allah, y mi condición (en el contrato matrimonial) era que yo terminara mis estudios de shari'ah. Mi esposo estuvo de acuerdo, pero después de que nos casamos comenzó a decirme que la Universidad Islámica en América no está reconocida (No me molestaba mientras se enseñaran conocimientos de shari'ah). Pero él no quiere gastar su dinero si no es en una Universidad árabe reconocida. Hoy, luego de cuatro años estaré volviendo a casa in sha Allah, pero he resuelto no ir con él hasta que haya completado mis estudios de shari'ah, o por lo menos, que haya completado mi diploma en el estudio del sagrado Corán in sha Allah.

¿Qué consejo puede darme a mí y a mi esposo? Quiero que él lea esta carta, ntese que mi esposo no tiene suficiente tiempo para sentarse conmigo y leer libros islámicos.

Mi esposo está muy atareado en la da'wah fuera de casa, pero dentro de casa no es así. Se sienta en su estudio y cierra la puerta con llave, y me dice que los intereses de la gente son más importantes que los intereses de la familia; pero debería notarse que yo necesito que él me libere de atender a los niños por algunos momentos, y que los cuide, porque me enfermo (alabado sea Allah en todas las situaciones). Le pido a Allah el Todopoderoso, el Seør del Imponente Trono que me cure.

Ahora todo ha llegado a una instancia en la que lo odio por sus defectos, porque pasa todo su tiempo en la mezquita. Al comienzo de nuestro matrimonio, hace cuatro años, trataba de memorizar el Corán pero él no me ayudó con eso, y nunca escuchó ni siquiera mis recitaciones. Traté de leerle el Corán, pero no pudo escucharlo porque está ocupado con reuniones y otras cosas. Se relaja en casa de quince a treinta minutos, pero debe mencionarse que ha separado un día para quedarse en casa, por lo que a esto le siguen acaloradas discusiones entre él y yo. Todo el tiempo me siento sola con mis niños y él nunca se da cuenta, ha llegado un punto en que estoy harta de él y de la sociedad en la que vivo. Me dirijo a Allah y no me quejo a mi familia. En realidad, alabo a



mi esposo frente a ellos, esperando que Allah lo cambie y lo haga prestar atención a su familia. Ntese que estoy viviendo en el extranjero, lejos de mi familia y de mis hermanos. él tiene también otro defecto: si yo le pido dinero para comprar lo que necesito, él me dice que no tiene, pero yo sé que está gastándolo en su familia y hermanos. No estoy diciendo que no gaste en sus padres, de hecho tiene la obligación de gastar en ellos. Pero él es muy tacaño con los niños y conmigo. Quiero que me entregue dinero para gastos mensualmente tanto para mí como para mis niños ¿Está permitido? Espero que puedan aconsejarme acerca de esto, puesto que estoy cansada de pedirselo. Espero que puedan aconsejarnos y a él también.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pedimos a Allah que alivie su angustia, haga las cosas sencillas para usted, la consuele en su soledad, guíe a su esposo y la cure de su enfermedad... Amin.

Su pregunta incluye varios asuntos, tanto temas de jurisprudencia (fiqh) como problemas sociales...Tal vez es mejor que veamos individualmente, uno por uno para llegar a una solución fíl.

El primer problema es que su esposo parece haber incumplido la condición con la que estuvo de acuerdo cuando la desposó, que era que usted completara sus estudios. No se permite (que él no cumpla con las condiciones del contrato matrimonial) porque el Profeta (que la paz y bendiciones de Allah estén con él) dijo: "Las condiciones que son más dignas de ser cumplidas son aquellas por las cuales se hace lícita la intimidad sexual". [Narrado por al-Bujari, 2721; Muslim, 1418]. Esto se refiere a las condiciones del contrato matrimonial que son estipuladas por la mujer o por su tutor; pero debería notarse que estas condiciones no deben ir en contra del Libro de Allah.

Entonces su esposo debe cumplir con estas condiciones, y no impedirle estudiar.

Con respecto a los costos del estudio y la elección de una universidad, se debería hacer referencia a los detalles de la condición, si usted estipuló la condición de que él tiene que pagar sus cuotas o dejarla estudiar en una universidad en particular, entonces él tiene que hacer honor a ello y



cumplir su palabra. Si usted no estipul~estos detalles, entonces él s~o está obligado a dejarla estudiar.

Con respecto a su intenci~ de quedarse allí y no viajar con su esposo, si usted estará en un lugar seguro, entonces se le permite hacerlo, de otro modo no. Todo depende de que sus estudios sean aceptados por los estándares Islámicos, pero si esto implica aulas mixtas u otros asuntos cuestionables como sucede en muchas universidades, entonces no se le permite estudiar allí o que su marido deba honrar esta condici~ en absoluto.

El segundo problema es que él no tiene tiempo suficiente para estar con usted.

La respuesta a esta pregunta es que él puede encontrar el tiempo, pero necesita una buena planificaci~ , revisar prioridades y entender los derechos y obligaciones.

Le recordamos que el que su esposo esté ocupado con buenas acciones es una bendici~ ; tal vez debería darle respiro y alabar a Allah porque él no está ocupado con cosas pecaminosas, como es el caso de muchas esposas que sufren porque sus esposos desatienden a sus familias y están ocupados con actividades pecaminosas.

Parece que su esposo no entiende completamente las prioridades establecidas por el Islam, y que hay una falta de balance en su acercamiento a los deberes Islámicos. Tal vez un aspecto de la religi~ lo ha distraído de otro. Debería recordársele la Aleya en donde Allah dice (interpretaci~ del significado):

“.Oh, creyentes! Guardaos a vosotros mismos y a vuestras familias del Fuego, cuyo combustible serán los hombres y las piedras, y en el que habrá ángeles violentos y severos que no desobedecen a Allah en lo que les ordena, sino que ejecutan cabalmente Sus rdenes.”[66:6]

Y el Profeta (que la paz y las Bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Su familia tiene derechos sobre usted.”

él debería prestar atenci~ al orden en el que el Islam nos habla con respecto a dirigir nuestros esfuerzos en la da’wah, entonces debería comenzar por él mismo, luego con su esposa e hijos,



luego con todos sus parientes, los más cercanos antes que los más lejanos. Es importante que usted lo haga darse cuenta de que no se opone a sus esfuerzos en la da'wah, y que usted no es un obstáculo en el camino de su esfuerzo en el nombre de Allah, sino que usted quiere los derechos que le otorga el Islam.

Dígale que haga de usted uno de sus objetivos de la da'wah, una de las personas a las que presta atención y sigue su progreso. Pídale que haga de sus hijos un proyecto da'wah. Para más información vea la pregunta número [6913](#).

Luego de que este problema esté resuelto, estamos seguros, si Allah quiere, que el tercer problema estará resuelto, que son sus sentimientos de odio hacia su esposo como consecuencia de su maltrato hacia usted, porque este sentimiento es una reacción a su desatención para con usted, y cuando la causa, o sea la desatención de sus derechos, ya no exista, este sentimiento desaparecerá. Al mismo tiempo, haga mucho du'aa' pidiéndole a Allah que abra el corazón de su esposo hacia usted y viceversa, porque Satanás (Shaytaan) tiene como misión causar división entre los esposos, y el odio que existe en su corazón no es más que indirectas de Shaytaan, así que le recomendamos que busque refugio de su maldad en Allah.

El cuarto problema

El esposo no está cumpliendo con sus obligaciones económicas para con su esposa e hijos, y en cambio gasta en sus padres.

Esta acción por parte de su esposo implica algo bueno y algo malo. Lo que está haciendo bien es gastar en sus padres y en sus hermanos, pero lo que está haciendo mal es faltar a su deber de gastar en su esposa. Lo último va en contra de su deber, porque el deber de un hombre es darle prioridad a su esposa por sobre sus hermanos cuando se refiere a gastar, de acuerdo con el relato narrado por Abu Dawud en su libro Sunan (1691) de Abu Hurayrah (Allah tenga misericordia de él) quien dijo: "el Profeta (que la paz y las bendiciones sean con él) ordenó la Caridad". Un hombre dijo: "Oh, Mensajero de Allah, tengo un dinar". él contestó: "Gástalo en ti mismo". El hombre dijo: "Tengo otro". él respondió: "Gástalo en tu hijo". El hombre dijo: "Tengo otro". él contestó: "Gástalo



en tu esposa". El hombre dijo: "Tengo otro". él contestó: "Gástalo en tus sirvientes". El hombre dijo: "Tengo otro". él concluyó: "Tu sabes (como gastarlo)". [Clasificado como hasan por al-Albaani en su libro Sahih Sunan Abi Dawud, 1483].

Si su marido persiste en no gastar en usted y en sus necesidades, entonces usted tiene derecho a sacar de sus ahorros lo que sea suficiente para usted y sus hijos, aún si lo hace sin su permiso, sin ser extravagante o causar daño, ya que se menciona en un hadiz narrado por 'A'ishah (que Allah esté satisfecho con ella), que Hind bint 'Utbah dijo: "Oh, Mensajero de Allah, Abu Sufyaan es un hombre tacaño y no me da lo suficiente para mí y para mi hijo a no ser que se lo saque sin que él lo sepa". él dijo: "Tome lo suficiente para usted y para su hijo, de modo razonable". [Narrado por al-Bujari, 5364]

Le pedimos a Allah que los reconcilie a ambos y les haga las cosas más fáciles. Alabado sea Allah, el Señor de los Mundos.